

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

087º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 15 de Enero de 2004 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra Minelba Soto Quezada y Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Por ausencia del Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo preside la reunión la Concejala Sra. Minelba Soto Quezada y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, la Sra Presidenta del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 86**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

La Sra. Presidenta del Concejo informa que, a petición del Secretario, el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 85 será sometida a consideración en la próxima sesión de Concejo. A continuación somete a discusión el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 86 de fecha 30 DIC 2003, la cual es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. González, no aparece en acta mi intervención, cuando se debatía la posibilidad de un reconocimiento a la labor de la Directora del Consultorio de Canteras, considero que la metodología que ahí se usa es bastante interesante, porque recoge lo que aquí se dice, pero a veces hay intervenciones que pueden servir y en algo contribuyen. Lo que yo opinaba y no aparece en Acta, se dio a raíz que el concejal Aranguiz sostenía que era conveniente aumentar la asignación municipal que de otorga a la Directora del Consultorio de canteras, yo indique que si fuera por eso yo también podría pedir que se aumentara en \$ 50.000, pero una cosa es lo que queremos en términos de voluntad y lo otro es si se dispone o no de recursos, el Departamento de Salud requiere de un aporte municipal, que anualmente bordea los cien millones de pesos, entonces el director de salud de acuerdo a ese presupuesto nos hace una propuesta y nosotros no podemos estar queriendo que se aumente, porque eso contribuye a provocar mas déficit, todo esto sin pronunciarme a los méritos que tiene la persona, porque si fuera por los méritos todos debieran ganar mucho mas. Mas o menos eso resume mi intervención.

Sr. Aranguiz, en mi intervención, de que se aumentara la asignación municipal a la Directora del Consultorio Canteras, Sra. Mery Basualto, mi intención era reconocer que se trata de una funcionaria muy eficiente, cumple varias labores sociales, aparte de lo que a ella le corresponde en el municipio y por eso proponía que se le aumentara la cantidad en \$ 5.000, lo que no era mucho, pero en el acta aparece como que votamos en contra del aumento para ella. Quiero dejar en claro que yo jamás voy a votar en contra de un aumento de sueldo que vaya en beneficio de los funcionarios, mi voluntad era que fuera más reconocida su labor, por lo tanto quisiera dejar claro que no fue nunca la intención de votar en contra de otorgar la asignación.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

No Hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- VARIOS

a) Sr. Aranguiz, manifiesta que necesita el apoyo de los Concejales para llevar a la práctica la idea de pavimentar el camino al Cementerio, desde Quilleco hasta Entre Piernas, más un kilómetro hacia Cañicura y un kilómetro hacia el sector del Primer Paso. Por otro lado también necesita el apoyo del Concejo en pleno para su propuesta de solicitar a Vialidad que el camino que une Quilleco con San Lorencito sea enrolado.

Sra. Minelba Soto, no me queda muy claro el planteamiento de don Demiterio Aranguiz, creo que quiso decir lo siguiente: usted dice que como estamos trabajando en el Plan Regulador de la comuna, tener en mente que se amplíe la parte urbana, ¿que quede como parte urbana?, para que se le de más prioridad en el arreglo del camino o ¿como para arreglar de otra forma?.

Sr. Aranguiz, aclara que enrolar el camino permite que sea considerado en los planes de mejoramiento de Vialidad. Además cree que sería bueno como Concejo solicitar que se haga un estudio del camino de San Lorenzo y otros mas, para ver la posibilidad de pavimentarlo.

Sr. Aedo, el pavimentar solo algunos kilómetros no es muy convincente, porque un kilómetro para cada lado, porque hacer todo un estudio para pavimentar el camino parcialmente, lo ideal sería que fuera completo y no un kilómetro para cada lado, no le encuentro mucha fundamentación, yo estoy de acuerdo con realizar el estudio de pavimentar el camino al cementerio y ver su factibilidad.

Sr. Quilodrán, también concuerdo con la propuesta que hace el concejal Aranguiz, de solicitar un estudio para pavimentar hasta el cementerio o hasta el cruce de las entrepierñas, que sería mucho mejor todavía, pero no entiendo eso de un kilómetro que se habla.

Sra. Minelba Soto, en su calidad de presidenta del Concejo somete a consideración la idea propuesta por el Concejal Aranguiz de gestionar ante Vialidad la posibilidad de realizar el estudio para la pavimentación del camino hacia el Cementerio y enrolar el camino hacia San Lorencito.

Analizado el tema, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda proponer al Alcalde que se envíe una solicitud a Vialidad, para que realice el estudio de pavimentación del camino Quilleco - Entrepierñas y al mismo tiempo solicitar el enrolamiento del camino Quilleco - San Lorencito..

ACUERDO N° 223/2004

Sra. Minelba Soto, complementando el acuerdo, me parece excelente el pensar en que se puede pavimentar ese camino que es muy transitado, pero pasa lo siguiente: hay un proyecto, que no tengo claro si esta Rs o no de pavimentar nuestra plataforma de las calles de Quilleco. ¿Que pasaría si fuese factible que pavimentaran el camino al cementerio, vamos a seguir con las calles de Quilleco con ripio, lo encuentro como que en mi casa no coloco piso, pero si le pongo piso a la entrada, así lo veo, entonces considero que sería bueno darle prioridad al proyecto de las calles de Quilleco.

Sr. Aranguiz, el proyecto de pavimentación de las calles de Quilleco, hace mucho tiempo que lo planteo la primera autoridad de la comuna, y fue aprobado por nosotros y la razón de porque no se ha agilizado no lo se, yo creo que le corresponde al Alcalde apurar esta gestión. Considero que igual debiéramos solicitar que se haga el estudio de la pavimentación del camino al Cementerio y agradezco a los Concejales que apoyan esta iniciativa.

Sr. González, en esta comuna hay varias cosas que no andan bien, no vamos a hablar de viviendas, educación, pero el Concejal Demiterio Aranguiz ha planteado algo que me parece valioso, desde el momento en que el lo plantea, si nos regimos por esta normativa tan estrecha (no se si la ley se va a modificar en algún momento) en que tan solo el Alcalde es el que abre la posibilidad de que nosotros participemos y propongamos cosas y que hoy día el concejal Demiterio Aranguiz tenga esa resolución de decir "miren aquí hay un camino que va al cementerio que se podría pavimentar y que sería bueno", cosa que nosotros no hacemos o no se nos ha permitido hacer tampoco, trabajar desde el punto de vista técnico con las instancia que corresponden, aquí esta Secplan y la Dirección de Obras, que creo que sería prudente a la hora de que un Alcalde o el Concejo se pueda asesorar, sean ellos los que nos digan cuanto mide ese camino, quienes son los que están a su alrededor y poder plantearlo a las instancias que corresponden, ver algún financiamiento para eso, y mas de acuerdo estoy con el concejal Aranguiz, cuando dice, es tiempo de hacer determinadas peticiones, mientras el país avanza, algunos dígitos en su crecimiento, también directamente o proporcional a eso, debieran llegar mas recursos a nuestra comuna, eso depende también en la medida en que hay un Concejo activo, con proposiciones propias, tal como lo

ha dicho la señora Minelba Soto, lo suyo son ideas, planteamientos, pero las grandes cosas parten por eso, en definitiva estoy de acuerdo con don Demiterio Aranguiz.

Sra. Minelba Soto, sugiere que el concejal interesado se acercara al Departamento de Obras, conversara con la Directora de Obras, para ver mas técnicamente y poder cristalizar este estudio.

Sr. Aranguiz, yo converse con la Directora de Obras, la Srta. Lilian Cabalin y la encargada de Secplan, Sra. Norma Fierro e hice hincapié en los planes viales, como un mejoramiento y no hay ninguna clarificación para pavimento, por lo tanto, de alguna parte hay que empezar, me acerque a ellas y vi este asunto.

b) Sra. Minelba Soto, quiero comentar lo que sucedió ayer en Quilleco, vivimos algo tan grave y que nos asusto a todos, fue la tremenda masa de humo, alrededor de las 20:00 hrs, yo me acerque a Bomberos y Carabineros, me señalaron que era cerca de Las Viñas, yo me imagine que era cerca de Canteras porque el humo era muy espeso, en todo caso quiero destacar en esta reunión la buena disposición, a pesar de los pocos medios, que tiene bomberos, que cubre toda la zona, ellos con sus escasos medios estuvieron ahí alerta como podían actuar y coordinándose con los otros bomberos, al igual que Carabineros, es bueno destacar esta disposición humana que tuvieron. Acordarnos que en el mes de marzo están las subvenciones y pensar que realmente Bomberos necesita algún aporte, ojalá que sea uno de los mas privilegiados.

Otro comentario que quiero hacer es con respecto a los habitantes de la población Nuevo Amanecer, al pasar por ahí, se darán cuenta de una medida adoptada por ellos, hicieron dos zanjas, porque en realidad, soy testigo de eso, ya que he estado varias veces en casa de mi hermana, incluso en la fiesta de fin de año y no me van a creer que los vehículos pasan a 100 kilómetros por hora, sin importarle que van niños caminando por la vereda, es increíble el tráfico que hay para la Población San Lorencito, pienso que hay que hacer algo, debemos adoptar una medida, además que cuando ellos estuvieron acá en la audiencia, nosotros aprobamos que se colocaría un letrero para que disminuyan la velocidad, se iba a limpiar para que hubiera mejor visibilidad y ver la forma de limpiar para que se ensanchara un poquito el camino y nada se ha hecho, entonces ¿como se puede hacer, a lo mejor hablar con ellos nuevamente para que se trabaje en conjunto?.

Yo les decía que con las zanjas es un riesgo que podría transformarse en una infracción el día de mañana, pero es la única forma que los vehículos cesen la velocidad, no tienen ningún cuidado ni respeto los automovilistas, principalmente los buses. ¿Que hacemos con esta gente?, la gente de la población piensa que ya sencillamente nosotros hacemos caso omiso de ellos como población y manifiestan diciendo ¿por qué en otras poblaciones se quejan y en forma inmediata les solucionan los problemas?, les dije que por lo menos he observado en el Concejo nunca ha existido ese animo de querer postergarlos por querer hacerlo, pero tampoco puedo dar una respuesta a nombre del Concejo, porque se supone que eso tendría que haber ido por escrito y así lo acordamos. Esto lo planteo ahora porque ellos están muy preocupados e inquietos. Ellos me manifestaban: ¿que pasaría si dijéramos por ejemplo, sencillamente nosotros vamos a cerrar esto y vamos a iniciar una medida de resguardo pero mucho mas grave?, para que los habitantes de la población San Lorencito transiten por otro lado, ¿y como la forestal Mininco no les autorizo pasar por el predio y simplemente no pudieron pasar? y ¿ por qué acá en la población Nuevo Amanecer si lo hacen si todavía no esta habilitado como corresponde esa vía publica?. Lo propongo debido que me comprometí que en la siguiente reunión ordinaria iba a plantear esta inquietud, pero mas que inquietud, molestia y lo hago con conocimiento de causa.

c) Sr. Aranguiz, días atrás lleve a una persona que es bomberos a Canteras quien me preguntaba si la Municipalidad tenia algún ítem que fuera en ayuda de los bomberos, especialmente cuando hay incendios, para que una persona quedara a cargo de llevarles una pequeña colación, ya que por lo general no se vuelvan a sus casas hasta que este controlado el siniestro. Yo quiero que piensen esto, para que mas adelante podamos tratar el tema nuevamente.

En cuanto al Plan Regulador este tiene algunas medidas severas para las forestales, pero muy convenientes para la comunidad, por ejemplo los corta fuegos van a tener que ser muchos mas anchos y tomando todas las medidas, para que el fuego no pase a las poblaciones, un Señor representante de la forestal Celco, saco aproximada la cuenta que a ellos les perjudicaría alrededor de 500 hectáreas, tomando las medidas que exige el plan regulador.

En relación a la población Nuevo Amanecer y San Lorencito, fueron muy explícitas las personas de Vialidad, cuando reclamamos en una reunión, nosotros no tenemos culpa que se haya construido esa población sin tomar las medidas correspondientes, el cambio que se va a hacer ahora va a decir donde se puede construir y donde no, por eso el Plan Regulador es excelente, pero como las poblaciones ya están hechas, lo que tenemos que hacer es ver la forma de como vamos a solucionar los problemas, así que considero que cualquier gestión que se pueda hacer, serán bienvenidas.

Sr. González, es excepcional la paciencia que ha tenido la gente de la población Nuevo Amanecer, he sido testigo de como están esos baches que atentan contra los propios automovilistas, pero también es excepción la paciencia o la indolencia que nosotros hemos tenido, y digo nosotros porque tiempo atrás, en el acta de la sesión de la Comisión de Obras, se hicieron varias recomendaciones para que el Municipio, como entidad, asumiera, se leyó acá y se dijo que se iba a hacer el letrero con una indicación de velocidad, posteriormente cuando vinieron esos dirigentes vecinales, se dijo lo mismo y el Alcalde prometio poner ese disco y hasta la hora no se ha hecho. Por lo menos yo no cargo con ninguna responsabilidad en esa materia, mas bien creo que es tiempo que la Municipalidad actúe y haga algo ahí, me parece extrema la indolencia y la indiferencia, la irresponsabilidad Alcaldía en esta materia, yo quiero dejar, por escrito, que hay una irresponsabilidad, icomo no va a hacer posible que se instale una indicación!, habiendo vecinos que están a metros de la calzada. No voy a imputarle ineficacia, torpeza o sencillamente fracaso a la gestión que encabeza el Alcalde en las negociaciones con don Pablo Valenzuela, porque todos conocemos la historia, pero eso fracasó, pero por lo menos que se hubiese puesto ese letrero como corresponde ahí. No tan solo esta el problema del polvo, la contaminación para la gente, esta en peligro las vidas humanas. También que no se siga jugando con la paciencia de estas personas, como que tengo sentimientos encontrados, de repente me preocupa que algún sector de la comunidad sea tan paciente frente a la indolencia comunal.

Lo segundo que quiero plantear, es que si bien es cierto existe voluntad de parte de los Bomberos en participar de los incendios o de los siniestros, pero la pregunta que debemos hacernos ¿como estamos, desde punto de vista municipal, para coordinar esfuerzos con Gobierno del Interior, con Carabineros, Ejercito, para una emergencia? porque a principios del año pasado tuvimos una emergencia en el sector de Peralillo, que causo bastante estragos y quedo gente con secuelas materiales y sicológicas para el resto de su vida, yo no quisiéramos que eso se vuelva a repetir en nuestra zona, por eso comparto esa inquietud que tiene la concejala Sra. Minelba Soto, en cuanto al incendio que hubo ayer, Conaf decreto alerta roja, se generaron 04 focos importantes en la provincia, algunos con resultados de muerte, estuve en el sector de Alcapan y la verdad que un terremoto no es nada al lado de un incendio. Nosotros como municipalidad, seria bueno que supiéramos si hay recursos básicos de vivienda de emergencia, materiales que van en ayuda de las personas damnificadas y además saber como prevenimos esto.

Sra. Minelba Soto, consulta si es la Onemi, la que esta a cargo del tema de emergencia.

Sr. González, manifiesta que es la Onemi Comunal por lo que considera que seria bueno invitar al encargado a una próxima sesión.

El Secretario, informa que el Encargado Comunal de Emergencia es don José Vega.

En consideración a lo propuesto, el Concejo acuerda, invitar a la próxima reunión de Concejo, al Sr. José Vega U., encargado comunal de emergencia, para que entregue información de como la comuna está preparada para enfrentar futuros siniestros

ACUERDO N° 224/2004

d) Sr. Aedo, estuve escuchando al Gobernador sobre el tema de los incendios, llama la atención que el incendio de Los Ángeles fue intencional, por la irresponsabilidad de personas, creo que el sistema de Cuerpo de Bomberos voluntario esta haciendo crisis en el país en distintos ámbitos y en la temporada de estival se pone de manifiesto, yo estoy de acuerdo con darle recursos cuando soliciten subvención el Cuerpo de Bomberos local y la Municipalidad pudiera aportar un porcentaje mayor. En cuanto al tema de emergencia ¿hay una coordinación que la haga el gobierno interior?, ya que aquí nosotros no tenemos mayor información, pero me parece bueno que el encargado comunal, nos explique como se ataca la emergencia en la comuna.

Lo otro, es el tema de las poblaciones aquí nosotros también hemos caído en la indolencia, como Concejo debemos fiscalizar que los acuerdos que se tomen se cumplan, porque a veces tenemos muy buena fe o mala memoria, no se como llamarlo, de que se acordó hacer un letrero y esperamos que este puesto en un par de semanas y no tenemos después la constancia o de ir a ver si se hizo o no se, ahí como Concejo estamos cayendo en una indolencia, fiscalizar la labor, sobre todo los acuerdos que el Concejo adopta se cumplan. Aquí hay muchas cosas que se dejan pasar, peticiones que uno hace y quedan sin respuesta.

Sr. González, en el mismo contexto de las preocupaciones que existen en este período de verano, me gustaría manifestar mi preocupación respecto de lo que tanto tiempo he venido diciendo, la necesidad de fiscalizar el comercio ambulante, estuve conversando con algunos comerciantes y justamente mientras sosteníamos la conversación pasaba una camioneta con frutas y verduras, voceando sus productos, por el interior de las calles a plena luz del día, creo que es fundamental que el Municipio busque la formula de fiscalizar, creo que está de más señalar el efecto pernicioso que provoca el comercio ambulante en la comuna, para el comercio establecido que es un motor de la economía local, entonces creo que hace falta mayor fiscalización, mayor coordinación con Carabineros, porque hay otras comunas donde esto no acontece, los Alcaldes han sido más proactivos y han evitado este tipo de daño al comercio establecido.

Otro aspecto es que me preocupa realmente y tal como lo ha dicho el Concejal Aedo, basta que una persona maneje mal una quema y se produce un incendio de proporciones, que es el caso del Incendio de la comuna de Los Ángeles, donde se quemaron mas de 500 hectáreas, creo que es conveniente anticiparse a los hechos, aquí en Quilleco, me he fijado, existen sitios amplios que tienen pastizales, la gente no limpia su entorno y el día que se produzca un incendio vamos a tener que lamentar, ojalá no ocurra, costos mayores que los que podríamos incurrir con una fiscalización, haciendo una notificación a los dueños de casa, a los vecinos, explicándoles que deben proceder al corte de pastizal, como una manera de evitar riesgos de incendios y como una manera de evitar la proliferación de roedores, contribuir a mejorar el medio ambiente urbano.

Sra. Minelba Soto, consulta de que manera que podría hacer.

Sr. González, sugiere que sea a través que una notificación.

El Secretario, informa que existe una ordenanza que se tendría que analizar para ver si se puede ahí incorporar algunas otras normas y en cuanto a fiscalización la Municipalidad no cuenta con personal que realice el papel de Inspector Municipal.

Sr. González, yo no quiero decir que es fácil llegar y contratar mas personal, pero nosotros somos una unidad normativa, no somos ejecutores, la Municipalidad puede disponer de horas extraordinarias para que algunos funcionarios realicen el papel de Inspectores.

El Secretario, indica que el problema no solo se produce con el comercio ambulante, sino también con los permisos de construcción, hay una gran cantidad de personas que construyen y después solo algunos regularizan.

Sra. Minelba Soto, consulta quien regula eso o es normativa municipal, ¿nosotros como Concejo no tenemos competencia ahí?.

El Secretario, manifiesta que están involucrado en lo que es la fiscalización y agrega que en relación al Comercio ambulante hay quienes opinan que es bueno a veces que exista este tipo de comercio, porque existe mas competencia lo que baja los precios, pero sin mirar la calidad de los productos que el comercio ambulante ofrece.

Sr. González, nosotros no podemos caer en ese circulo ilógico de ver las cosas, sencillamente ellos están fuera de la normativa legal, pero veo que nosotros todavía no damos el primer paso, que es una búsqueda frustrada del camino legal con el cual nosotros debemos enfrentar el comercio ilegal, que la municipalidad disponga de Inspectores Municipales, el día que eso se aplique no va a ver mas comercio ambulante.

Sra. Minelba Soto, consulta que se puede hacer, ya que esto no puede quedar solamente en una conversación.

Sr. González, sugiere que se haga un parte de cortesía, perfectamente puede salir una carta firmada por el Alcalde, pidiéndole a la gente que limpie sus sitios y si eso no da resultado ver la forma con un inspector.

Sr. Aranguiz, concuerda con el concejal González en enviarle una nota.

Sra. Minelba Soto, ocurrió esta semana en Quilleco, no se si en Canteras y Villa Mercedes, se echo a perder el camión recolector de basura, tenemos la radio, la cual debe servirnos para estas cosas, como haber comunicado que se guardaran las bolsas, ocurrió que estas quedaron afuera y había un basural, los perros las rompieron, fue desastroso, entonces porque no avisar que el camión no estaba bueno, sería importante tratar de mejorar la comunicación.

e) Sra. Minelba Soto, el último punto es consultar, ¿como se regula el alumbrado público?, cuando se queman los focos, porque supongo que de la Municipalidad tendrá que salir la orden para que Frontel arregle los focos.

El Secretario, esa es otra materia de fiscalización, porque las comunas contratan con una empresa la energía y con otra la mantención, en nuestra comuna nunca se ha actuado así, lo que se hace en la comuna es que se contrata la energía con una empresa y a esa misma empresa se le solicita la mantencion y en algunas oportunidades cobran y en otras ocasiones solo se le aportan los materiales.

f) Sr. González, el agua es el vital elemento que da sustento a la vida, hay sectores de la comuna que están padeciendo de falta de agua lo que es alarmante, el concejal Demiterio Aranguiz, hizo una propuesta y quiero que se agregue a la propuesta que disponga de una partida de recursos para ir en ayuda precisamente de algunos sectores que este año han padecido por falta de agua, hubo mas de 10 casos de hepatitis en un sector puntual y hoy día estamos con escasez de agua, entonces para que se

vislumbre la posibilidad de buscar una solución en esos sectores, para que tengan mejor abastecimiento de agua, me refiero puntualmente al sector de Bajo Duqueco.

Sra. Minelba Soto, sugiere que el tema se deje para la próxima sesión de Concejo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:12 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de Febrero de 2004, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL